

**DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y  
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**CURSO 2021-2022**

## **1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

### **A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación supone un proceso de recogida de información y de análisis que nos permite conocer el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y permite identificar los problemas que se han presentado durante el proceso.

La evaluación ha de realizar dos funciones distintas: ajustar la ayuda pedagógica a las características de cada alumno en cada momento del currículo, y descubrir la medida en que se van consiguiendo los objetivos del proyecto. Estas exigencias generales adquieren un carácter particular en el caso de la formación musical en la ESO.

## **CURSO 1º: CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)

3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales de nivel rítmico y melódico elemental, respetando las producciones de sus compañeros

4. Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical.

5. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas básicas para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

#### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Criterios de evaluación 1, 2, y 4, se evaluarán mediante la realización de diferentes pruebas escritas (al menos dos por evaluación).

Criterios de evaluación 3, 5, 6, se evaluarán mediante la lectura de fragmentos melódico- rítmicos y la interpretación con la flauta dulce o los instrumentos del aula de las piezas propuestas (notas de clase y pruebas prácticas) y la observación diaria de la práctica en el aula (en los criterios de actitud y práctica)

El criterio de evaluación 7, se evaluará mediante la realización de un trabajo escrito y la práctica de diferentes ejercicios en la clase de música.

### **BLOQUE 2: ESCUCHA**

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
2. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
4. Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación 1, 2, 4, 5, se evaluarán mediante la realización de diferentes pruebas escritas (al menos dos por evaluación).

El criterio de evaluación 5, se evaluará, además, mediante la lectura de fragmentos melódico- rítmicos y la interpretación, con la flauta dulce o el instrumental Orff del aula, de las piezas propuestas (notas de clase y pruebas prácticas)

Criterios de evaluación 3, se evaluarán mediante la observación diaria en el aula.

El criterio de evaluación 6, se evaluará mediante la realización de un trabajo escrito y la puesta en común en el aula de música. (Recogido en el criterio de calificación de actitud)

### **BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES**

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
3. Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.
4. Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo.
5. Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.
6. Mostrar interés y actitud crítica hacia la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación 2, 3, y 4, se evaluarán mediante la realización de diferentes pruebas escritas (al menos dos por evaluación).

Criterios de evaluación 1, 5, 6, se evaluarán mediante la observación de la actitud en las diferentes actividades extraescolares propuestas para estos alumnos. Además, después

de cada una de ellas, se realizarán trabajos en los que se resuman dichas actividades.

#### **BLOQUE 4º: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

#### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Criterios de evaluación 1 y 2, se evaluarán mediante la realización de diferentes trabajos propuestos por el profesor/a.

#### **CURSO 3º: CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

##### **BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes, valorando estas actividades y respetando las producciones de sus compañeros.
4. Analizar y comprender, en la interpretación, el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.
6. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
7. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
- 8.

#### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Criterios de evaluación 1, 2, 4, 5, se evaluarán mediante la realización de diferentes

pruebas escritas (al menos dos por evaluación).

Criterios de evaluación 3, 6, 7, se evaluarán mediante la lectura de fragmentos melódico-rítmicos y la interpretación, con la flauta dulce o el instrumental Orff del aula, de las piezas propuestas (notas de clase y pruebas prácticas).

## **BLOQUE 2: ESCUCHA**

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación 1, 4, y 5, se evaluarán mediante la realización de diferentes pruebas escritas (al menos dos por evaluación).

El criterio de evaluación 2, se evaluará mediante la lectura de fragmentos melódico-rítmicos y la interpretación, con la flauta dulce o el instrumental del aula, de las piezas propuestas (notas de clase y pruebas prácticas).

El criterio de evaluación 6, se evaluará mediante la realización de un trabajo escrito y la puesta en común en la clase de música.

## **BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES**

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos periodos
4. Valorar la importancia del patrimonio cultural español y aragonés y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo
5. Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».
6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación 2, 3, y 4, se evaluarán mediante la realización de diferentes pruebas escritas (al menos dos por evaluación).

Criterios de evaluación 1, 5, 6, se evaluarán mediante la observación de la actitud en las diferentes actividades extraescolares propuestas para estos alumnos. Además, después de cada una de ellas, se realizarán trabajos en los que se resuman dichas actividades. (Criterio de calificación de actitud).

### **BLOQUE 4: MUSICA Y TECNOLOGÍAS**

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho música.
- 3.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación 1y 2, se evaluarán mediante la realización de diferentes trabajos propuestos por el profesor/a.

### **CURSO 4º: CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendida de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

-Criterios 1 y 2 se evaluarán mediante la observación diaria en el aula de las actividades prácticas, anotando en el cuaderno del profesor las calificaciones y notas individuales y colectivas. También mediante la realización de controles de las pruebas prácticas de forma individual y colectiva

-Criterios 3 y 4 mediante la realización de trabajo de aula –proyecto- y realizando las tareas y fichas correspondientes.

## **BLOQUE 2: ESCUCHA**

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.
2. Exponer de forma crítica la opinión respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultural y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.
5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en la vida de las personas atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

-Se realizarán audiciones siguiendo una ficha o plantilla de referencia y cada ficha contará como una actividad de aula o de tareas de casa.

-Se realizarán análisis y comentarios de texto relacionados con la música escuchada: los intérpretes, el estilo musical.

## **BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES**

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional española y aragonesa y comprender el valor de conservarla y transmitirla.
2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.
3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas
4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Realización de fichas de trabajo.
- Realización de exámenes escritos.

## **BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

3. Saber buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Realización de ejercicios mediante hojas de trabajo y lecturas.
- Visionado de tutoriales para la comprensión de las actividades y realización de un esquema de contenidos.
- Trabajo práctico con programas informáticos de edición de audio.
- Trabajo práctico con programas de edición de partituras, de imágenes y de sonido si los medios lo permiten. En caso contrario se trabajará por medio de tutoriales y proyección de los contenidos y se pedirá la realización de un esquema de contenidos ampliado.

### **B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º ESO Y 3º ESO**

Se adoptarán en los diferentes cursos de ESO los siguientes criterios, cada uno de ellos valorado según el porcentaje indicado (referido éste a la calificación global del alumno/a):

- **Observación de la actividad diaria en el aula (10%)**: puntualidad, asistencia a clase, trabajo diario, tareas realizadas en casa, tanto obligatorias como voluntarias, esfuerzo, interés. Se valorará la formación en valores, en particular la contribución a la creación de un ambiente de trabajo, disciplina, esfuerzo y respeto mutuo en clase. No aportar los materiales de forma reiterada supondrá una consideración negativa en este apartado.
- **Práctica instrumental (20%)**: se hará la media aritmética de las notas de clase y de los resultados obtenidos en las pruebas prácticas. Este bloque evalúa también los conocimientos del alumno de Lenguaje Musical.
- **Pruebas escritas (70%)**: se hará la media aritmética de las notas obtenidas, al menos se realizarán dos pruebas por trimestre. Si se observa a un alumno copiando en el examen su calificación será de 0 en ese examen. Trabajos de investigación o complementarios: en los trabajos será necesaria una correcta expresión y presentación. Se valorarán los resultados en cuanto a la originalidad y lógica del planteamiento, la utilización de las fuentes de información, profundidad del tema, utilización del lenguaje y presentación. Cuando algún trabajo resulte insuficiente se indicará al alumno la forma de corregir las deficiencias, pudiendo así recuperar reelaborando el trabajo o bien en trabajos posteriores. La no entrega de un trabajo obligatorio se puntuará con un cero en el apartado correspondiente y se valorará negativamente la presentación fuera de plazo.

El aprobado se considerará en la evaluación con la nota de 5 (en ningún caso se realizará redondeo al alza). La nota final del curso se obtendrá de la media de las tres evaluaciones.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 4º DE ESO

- **Práctica instrumental (20%)**: se hará la media aritmética de las notas de clase y de los resultados obtenidos en las pruebas prácticas. Este bloque evalúa también los conocimientos del alumno de Lenguaje Musical.
- **Pruebas escritas (70%)**: se hará la media aritmética de las notas obtenidas, al menos se realizarán dos pruebas por trimestre. Si se observa a un alumno copiando en el examen su calificación será de 0 en ese examen.
- **Observación de la actividad diaria en el aula (10%)**: puntualidad, asistencia a clase, trabajo diario, tareas realizadas en casa, tanto obligatorias como voluntarias, esfuerzo, interés. Se valorará la formación en valores, en particular la contribución a la creación de un ambiente de trabajo, disciplina, esfuerzo y respeto mutuo en clase. No aportar los materiales de forma reiterada supondrá una consideración negativa en este apartado.

El aprobado se considerará en la evaluación con la nota de 5 (en ningún caso se realizará redondeo al alza)

En cuanto a las **faltas de ortografía**, el departamento decidió de manera conjunta que se descontarán de la siguiente manera:

- 1º ESO: las tildes y las faltas descontarán 0,05 puntos cada una.
- 3º ESO y 4º ESO: las tildes descontarán 0,05 y las faltas 0,1 puntos cada una.
- 2º Bachillerato: las tildes descontarán 0,05 y las faltas un 0,1 puntos cada una.

En total, el máximo de puntos que podrá descontar será de 1 punto de la nota del examen. La puntuación que pierdan por faltas de ortografía se podrá recuperar a criterio de cada profesor. Aquellos alumnos que tengan diagnosticado dislexia o que tengan problemas de lecto-escritura no se les evaluará dentro de estos parámetros.

Para la práctica instrumental los alumnos de 1º ESO usarán flauta dulce o el instrumental Orff y los instrumentos de percusión disponibles en el aula de música. Los alumnos de 3º y 4º realizarán la práctica instrumental con láminas, flautas y otros instrumentos. Todo ello supeditado a que se cuente con suficientes instrumentos para todos, ya que el aula de la que disponemos no es muy grande y la dotación de láminas es escasa.

Para alcanzar la calificación de Suficiente en cada evaluación trimestral será necesario superar los contenidos fijados para las unidades didácticas desarrolladas hasta el momento de la evaluación en cuestión, obteniendo nota de 5 (en ningún caso se realizará redondeo al alza). La evaluación de la materia es continua, por lo tanto, no se realizarán exámenes de recuperación, entendiéndose que cada evaluación supera a la anterior. En el último trimestre se realizarán pruebas o trabajos de recuperación a los

alumnos que no hayan superado la tercera evaluación, en el caso de 1º de la ESO. En 3º y 4º de la ESO será necesario tener aprobadas dos de las tres evaluaciones para poder plantear la recuperación de la evaluación pendiente. En el caso de tener dos trimestres suspensos, no se podría realizar recuperación al final del curso y la materia quedaría suspensa en la convocatoria ordinaria, debiendo presentarse el alumno a la convocatoria ordinaria de septiembre.

## **2.BACHILLERATO**

### **A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Participar con interés, agrado, talante crítico, constancia y espíritu de superación en las actividades propuestas a lo largo del curso con una actitud de respeto, tolerancia y cooperación.
2. Escuchar música de forma activa atendiendo a sus características formales y rasgos estilísticos más significativos.
3. Utilizar un léxico apropiado para analizar obras, formas y diversas situaciones musicales.
4. Manejar diversas fuentes documentales con el fin de investigar el hecho musical de manera autónoma.
5. Analizar y comprender la función social de la música a lo largo de la historia y en la actualidad.
6. Conocer y valorar las nuevas corrientes compositivas y el papel de las nuevas tecnologías, los avances informáticos y los medios de comunicación en la difusión, creación y reproducción musical.
7. Analizar los procesos de producción musical considerando la intervención de distintos profesionales.
8. Reconocer e investigar la evolución de los instrumentos y sus agrupaciones y diferenciar las formas instrumentales más representativas.
9. Establecer las características de la música vocal y su evolución y diferenciar las formas vocales más importantes.
10. Diferenciar las características del ballet, el movimiento y la danza, reconociendo su función social.
11. Definir con un léxico apropiado las características más relevantes de las diferentes obras y formas musicales a través de la audición y el análisis de sus partituras.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán, entre otros:

- **Observación sistemática:** sobre todo para evaluar la actitud en clase y ante la materia, y valorar el trabajo y la evolución del alumnado. Los datos se anotarán en la ficha del/el alumno/a. Observación de las intervenciones orales (corrección y riqueza en el lenguaje), y en todos los aspectos relacionados con la audición activa. La valoración del trabajo desarrollado en el aula por el alumnado será fundamental a la hora de evaluar la actitud ante la materia, teniendo en cuenta su participación

en las actividades propuestas, y su capacidad para colaborar en la creación de una dinámica positiva para el aprendizaje en el aula.

- **Intercambios orales con los alumnos y alumnas.** Valoraremos sobre todo el aprovechamiento de las explicaciones e indicaciones que se producen en el aula, considerando de forma positiva la atención y la concentración durante las mismas, y el grado de asimilación de los contenidos trabajados

- **Pruebas escritas:** se establecerán varias pruebas por trimestre (dos como mínimo). En aras a conseguir que el alumnado revise los contenidos trabajados.

- **Trabajos de investigación:** se plantearán, al menos, varios trabajos durante el curso. Su presentación siguiendo las pautas establecidas, y dentro del plazo acordado, será un requisito indispensable para obtener una calificación positiva en la materia. Estos trabajos que el alumnado realizará deberán cumplir los siguientes requisitos: estar completos, tener una presentación adecuada, ser correctos sus contenidos, y estar bien organizados. Deben de ser trabajos individuales y personales, fruto del trabajo del/la alumno/a. El análisis de los mismos nos permitirá evaluar la expresión escrita, la autonomía en el trabajo, el uso de distintas fuentes de información, y la asimilación de contenidos de la materia.

- **Comentarios de texto, de audiciones o de partituras,** acerca de los conceptos musicales trabajados de modo que, además de evaluar el nivel de adquisición de conocimientos, observaremos sus capacidades relacionadas con la expresión y comprensión oral y escrita.

## **B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Observación de la actividad diaria en el aula (10%):** puntualidad, asistencia a clase, trabajo diario, tareas realizadas en casa, tanto obligatorias como voluntarias, esfuerzo, interés. Se valorará la formación en valores, en particular la contribución a la creación de un ambiente de trabajo, disciplina, esfuerzo y respeto mutuo en clase. No aportar los materiales de forma reiterada supondrá una consideración negativa en este apartado.

- **Práctica instrumental (10%):** se valorarán las notas de clase y de los resultados obtenidos en las pruebas prácticas. Este bloque evalúa también los conocimientos del alumno de Lenguaje Musical.

- **Pruebas escritas y trabajos de investigación (80%):** se hará la media aritmética de las notas obtenidas, al menos se realizarán dos pruebas por trimestre. Si se observa a un alumno copiando en el examen su calificación será de 0 en ese examen.

En los trabajos será necesaria una correcta expresión y presentación. Se valorarán los resultados en cuanto a la originalidad y lógica del planteamiento, la utilización de las fuentes de información, profundidad del tema, utilización del lenguaje y presentación. Cuando algún trabajo resulte insuficiente se indicará al alumno la forma de corregir las deficiencias, pudiendo así recuperar reelaborando el trabajo o bien en trabajos posteriores. La no entrega de un trabajo obligatorio se puntuará con un cero en el apartado correspondiente y se valorará negativamente la presentación fuera de plazo.

El aprobado se considerará en la evaluación con la nota de 5 (en ningún caso se

realizará redondeo al alza). La nota final del curso se obtendrá de la media de las tres evaluaciones.

En cuanto a las **faltas de ortografía**, las tildes descontarán 0,05 y las faltas un 0,1 puntos cada una. En total, el máximo de puntos que podrá descontar será de 1 punto de la nota del examen. La puntuación que pierdan por faltas de ortografía se podrá recuperar a criterio de cada profesor. Aquellos alumnos que tengan diagnosticado dislexia o que tengan problemas de lecto-escritura no se les evaluará dentro de estos parámetros.